Dimar participa de balance de acciones para la protección y recuperación de bienes de uso público en Cartagena

21/11/2019 - 09:44 am

La Dirección General Marítima (Dimar) representada por la Capitanía de Puerto de Cartagena, presentó a la Asamblea Departamental de Bolívar las acciones realizadas en el marco del frente interinstitucional Ecobloque, creado para la protección y recuperación de la Ciénaga de la Virgen.

Durante la sesión de la corporación fueron abordadas puntualmente las labores realizadas en el sector de la Boquilla, donde la Autoridad Marítima Colombiana registra la ocupación indebida de 341.669 metros cuadrados, cuyas solicitudes de restitución han sido emitidas a las alcaldías locales del Distrito de Cartagena para su correspondiente procedimiento. A la fecha han sido recuperados 90.181 metros cuadrados, equivalentes al 26.39% del total del área invadida.

La Autoridad Marítima Colombiana efectúa de manera permanente inspecciones de verificación y control, así como registros y georeferenciación de las áreas ocupadas indebidamente; esta información es posteriormente remitida a las alcaldías locales y demás autoridades para la recuperación formal de determinado bien.

En lo corrido del presente año, la Capitanía de Puerto de Cartagena ha registrado la ocupación indebida de 1.214.775 metros cuadrados, los cuales están siendo utilizados para actividades de vivienda, viveros, parqueaderos, talleres, chatarrería, entre otros, generando afectación al medio marino que yace a su alrededor, principalmente en sectores como Tierra baja, la Boquilla y barrio nuevo.

Las acciones de la Autoridad Marítima Colombiana cuentan con el respaldo del Decreto Ley 2324 de 1984, en el que se establece el rol de la entidad para velar por el adecuado uso y protección de los bienes públicos de la Nación.